



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.17/1997/10  
22 de noviembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE  
Quinto período de sesiones  
7 a 25 de abril de 1997

Informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo  
Sostenible acerca de su sexto período de sesiones

(Nueva York, 4 a 6 de septiembre de 1996)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES . . . . .	1 - 6	2
II. RESUMEN DE LOS DEBATES . . . . .	7 - 15	2
III. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LABOR FUTURA . . . . .	16 - 19	4
<u>Anexos</u>		
I. Programa . . . . .		6
II. Currículos de los miembros de la Junta . . . . .		7

## I. ORGANIZACIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES

1. El sexto período de sesiones de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 4 al 6 de septiembre de 1996. Asistieron 12 miembros de la Junta: María Julia Alsogaray, Birgitta Dahl, Nikolai Drozdov, David Hamburg, Abid Hussein, Laura Novoa, David Pearce, Qu Geping, Maurice Strong, Suh Sang-Mok, Mostafa Tolba y Ernst-Ulrich von Weizsäcker. No pudieron asistir seis miembros: Christina Amoako-Nuama, Princesa Basma Bint Talal, Jörg Imberger, Jacques Lesourne, Marcilio Marques Moreira y Emil Salim.

2. La Junta eligió unánimemente la siguiente Mesa para el período 1996-1997 (véase E/CN.17/1996/31, párr. 50): Birgitta Dahl (Presidenta), Emil Salim (Vicepresidente) y Jörg Imberger (Relator). Ante la ausencia de Jörg Imberger en el sexto período de sesiones, la Junta eligió por unanimidad a David Pearce como Relator interino.

3. La Presidenta inauguró el período de sesiones y examinó el programa de trabajo para el período de sesiones. En la reunión de apertura, el Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas examinó la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y los preparativos para el examen de 1997 de los progresos realizados en la aplicación de los compromisos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrado en Río de Janeiro en 1992. El Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible señaló que la Junta podría hacer una valiosa contribución al examen de 1997 abordando las cuestiones que el proceso intergubernamental existente había desatendido debido a las controversias políticas que generaban. El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), invitado como observador, pasó revista a las prioridades nuevas y permanentes del PNUMA.

4. La Junta se reunió con el Secretario General en un almuerzo de trabajo celebrado el 6 de septiembre y examinó con él la contribución de la Junta al proceso de examen de 1997.

5. La Junta también sostuvo un diálogo con un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien analizó la iniciativa del PNUD para la energía sostenible.

6. El Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible proporcionó los servicios sustantivos para el período de sesiones.

## II. RESUMEN DE LOS DEBATES

7. Los debates del sexto período de sesiones giraron en torno a la organización y el contenido del informe que elaborará la Junta como contribución al examen de 1997 de los progresos realizados en la aplicación de los compromisos de la CNUMAD, tal como convino la Junta en su quinto período de sesiones. Puesto que la Junta examinó el informe como un trabajo en marcha, no adoptó recomendaciones de política. Los debates se basaron en el esquema convenido en el quinto período de sesiones, en un proyecto de informe preliminar

elaborado por la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la base de ese esquema, en las observaciones de los miembros de la Junta acerca del esquema el esbozo y el proyecto, y otros documentos relacionados con el examen de 1997.

8. La Junta convino que su informe para el examen de 1997 se centraría en el desarrollo sostenible en tres sectores críticos, a saber, la energía, el transporte y el agua, y que en cada caso el informe examinaría las medidas de política encaminadas a velar por el desarrollo sostenible, los obstáculos a la aplicación de esas medidas y los conjuntos de medidas de política que coadyuvarían a eliminarlos.

9. Al examinar las medidas de política, el informe estudiaría las medidas que garanticen que los precios de la energía, el transporte y el agua reflejen los costos totales del uso de dichos recursos, incluidos sus costos económicos, ambientales y sociales. También se examinarían las medidas reglamentarias, institucionales y de política necesarias para promover el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos mediante la fijación de precios según el costo total.

10. El informe podría examinar la forma de movilizar y combinar las fuerzas políticas, económicas y sociales y de forjar alianzas entre las instituciones financieras, los círculos comerciales y las organizaciones no gubernamentales en vistas a lograr los objetivos deseados. Se propuso que el informe determine, en algunas esferas cuidadosamente seleccionadas, los programas y las asociaciones que satisfacerían las necesidades de las personas, aprovecharían la tecnología disponible y contribuirían al logro de los objetivos comunes para el desarrollo sostenible.

11. Se convino en que el informe examinaría en particular los problemas del desarrollo sostenible de los grandes conglomerados urbanos y la interdependencia de la energía, el transporte y el agua en dichas zonas. También se examinarían las medidas encaminadas a suministrar electricidad a los 2.000 millones de personas que actualmente no tienen acceso a la electricidad, prestando particular atención a las fuentes descentralizadas de energía en las zonas rurales.

12. Además del material analítico y las recomendaciones, el informe contendría, en forma de recuadros, información sobre la fijación de precios de la energía, el transporte y el agua sobre la base del mercado, así como ejemplos de políticas acertadas sobre el agua, el transporte y la energía sostenible.

13. La Junta señaló que si bien la energía es imprescindible para el desarrollo, su uso ineficiente ocasiona contaminación, lo que provoca efectos nocivos sobre la salud humana y las actividades económicas y genera gastos inútiles que limitan el desarrollo. La Junta consideró que la fijación de precios sobre la base del costo total es imprescindible para atender las necesidades energéticas de la población mundial existente, así como del aumento previsto de la población. Para aumentar la eficiencia energética, promover nuevas tecnologías y fomentar el uso de fuentes de energía renovables y de bajo contenido de carbono, se examinarán políticas como la eliminación de subsidios, impuestos sobre la energía, impuestos a la contaminación y permisos negociables para actividades que podrían contaminar. También se deberán estudiar los conjuntos de medidas de política que permitan eliminar posibles obstáculos

políticos, como por ejemplo, devolver los ingresos fiscales a las industrias afectadas, indemnizar a los grupos de bajos ingresos por cualesquiera pérdidas, y aumentar gradualmente los costos de modo que las industrias y los hogares puedan adaptar su planificación y prácticas de consumo energético.

14. La Junta señaló que el sector del transporte ha coayuvado a las tendencias alarmantes y ecológicamente nocivas en todo el mundo, incluidas las enfermedades respiratorias crónicas y agudas, los accidentes, el ruido, y el calentamiento de la atmósfera mediante la congestión y las emisiones de dióxido de carbono. La Junta consideró que probablemente la solución no radique en una sola medida normativa, sino en una combinación de medidas que incluya la ordenación territorial en las zonas urbanas; una adecuada fijación de precios de combustibles para el transporte, uso de vehículos, carreteras y lugares de aparcamiento; la inversión en los sistemas de transporte público; los sistemas de gestión del tráfico vial que den preferencia a los vehículos que transportan gran cantidad de pasajeros; y la eliminación del subsidio implícito al tráfico aéreo emanado del acuerdo internacional que impide la imposición de un gravamen fiscal al queroseno de aviación. La preocupación cada vez mayor del público por los efectos nocivos de los actuales sistemas de transporte deberá facilitar la elaboración de nuevas alianzas estratégicas para promover los cambios necesarios de política.

15. La Junta señaló que el agua potable se está convirtiendo en un producto escaso en muchos países y que está aumentando la competencia entre los usuarios nacionales, agrícolas e industriales de las masas de agua compartidas entre diferentes países. Al propio tiempo, los proyectos hídricos en gran escala han provocado efectos dañinos, como el anegamiento y la salinización de los suelos, la modificación del hábitat y la propagación de la esquistosomiasis. La Junta consideró que hay posible riesgo de conflicto entre los países que comparten cuencas fluviales cuando a esto se añaden otros problemas, tales como limitados recursos hídricos, poblaciones en rápido crecimiento, urbanización, industrialización y uso de agua sin reglamentación. Para el aprovechamiento eficiente del agua es preciso que su precio se fije según los costos completos como parte de un complejo conjunto de políticas que tenga en cuenta la cantidad y la calidad del agua en la ordenación integrada de cuencas hidrográficas por las autoridades de las cuencas fluviales. Entre los mecanismos normativos que se examinarán cabe mencionar las tarifas a los usuarios que reflejan los costos sociales, la recuperación de los costos para la financiación de la infraestructura, la subvención cruzada del uso en los hogares, la reasignación de impuestos y los derechos de agua transferibles, todo lo cual podría entrañar la reforma de los regímenes jurídicos basados en los derechos tradicionales sobre el agua.

### III. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA LABOR FUTURA

16. La Junta pidió a la Secretaría, en consulta con el Relator interino, que elaborara un proyecto de su informe para el examen de 1997 a fin de distribuirlo a los miembros a la mayor brevedad. También se distribuirían las observaciones sobre el proyecto presentado a la Secretaría por los miembros a fin de que las revisiones del texto pudiesen elaborarse y distribuirse antes de la celebración del séptimo período de sesiones.

17. La Junta convino en que en su séptimo período de sesiones, que se celebrará en Mónaco del 14 a 17 de enero de 1997, se completaría la labor sobre su informe para el examen de 1997. Podría invitarse a especialistas de programas u organizaciones de las Naciones Unidas, círculos comerciales e instituciones financieras a que contribuyeran a los debates de la Junta sobre la aplicación concreta.

18. La Junta convino en que cuando se dispusiera del informe final para el examen de 1997, los miembros los distribuyeran entre sus grupos interesados e incluso, de ser posible, que celebrasen reuniones para examinar los temas debatidos en el informe.

19. La Junta también convino en que examinaría su programa de trabajo futuro en su séptimo período de sesiones. Se invitó a los miembros a que presentasen propuestas para los temas que se analizarán en el futuro.

Anexo I

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones: aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Examen de los preparativos para el examen de 1997:
  - a) Examen del cuarto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;
  - b) Examen del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible y reuniones de los dirigentes de tareas;
  - c) Situación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; el Convenio sobre la Diversidad Biológica; y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.
3. Organización del informe de la Junta para el examen de 1997.
4. Introducción y cuestiones generales:
  - a) Logros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo;
  - b) Obstáculos al logro del desarrollo sostenible;
  - c) El camino hacia el futuro: cuestiones generales;
  - d) Enfoques regionales.
5. Energía sostenible.
6. Transporte sostenible.
7. Otras cuestiones.
8. Organización de los trabajos para el séptimo período de sesiones.
9. Informe del sexto período de sesiones.

Anexo II

CURRÍCULOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

Presidenta

Birgitta DAHL (Suecia). Presidenta del Parlamento de Suecia. Miembro del Comité Ejecutivo del Partido Socialdemócrata. Miembro del Consejo Asesor sobre Relaciones Exteriores. Ocupó también los puestos de Ministra de Medio Ambiente (1990-1991), Ministra de Medio Ambiente y Energía (1986-1990), Ministra de Energía (1982-1986). Realizó sus estudios profesionales en Suecia (historia y ciencias políticas).

Vicepresidente

Emil SALIM (Indonesia). Miembro del Equipo Económico del Presidente de Indonesia; Miembro del Congreso Consultivo del Pueblo; Miembro de la Academia de Ciencias de Indonesia. Ocupó también los puestos de Ministro de Estado de Población y Medio Ambiente; Presidente del Consejo de Administración del PNUMA; Profesor de Economía de la Universidad de Indonesia. Realizó sus estudios profesionales en Indonesia y los Estados Unidos de América (economía). Recibió el Premio J. P. Getty del Fondo Mundial para la Naturaleza de los Estados Unidos. Es autor de Pemerataan Pendapatan and Perencanaan (1978); Pembangunan Berwawasan (1986).

Relator

Jörg IMBERGER (Australia). Profesor de Ingeniería Ambiental, Director del Centro de Dinámica Ambiental de los Fluidos y Presidente del Centro de Investigaciones Hídricas de la Universidad de Australia Occidental. En la actualidad es Presidente de la Fundación de Investigaciones Esturaine de Australia Occidental y Asesor Científico de Earthwatch. Miembro de la Academia Australiana de Ciencias. Ocupó también puestos académicos en Australia y en el exterior y fue consultor de muchos organismos gubernamentales estatales y federales e instituciones privadas. Recibió varios premios por su contribución a las cuestiones ambientales. Realizó sus estudios profesionales en Australia y los Estados Unidos de América.

Miembros

María Julia ALSOGARAY (Argentina). Miembro del Gabinete Nacional; Secretaria de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Humano. Ocupó los puestos de Vicepresidenta de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados de la Nación; Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Ciencia y Tecnología; Diputada Nacional por la Unión del Centro Democrático, Buenos Aires; delegada de la Argentina en el Acuerdo Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica; asesora de la delegación en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; y ocupó varios puestos en el sector privado. Realizó sus estudios profesionales en la Argentina.

Christina AMAOKO-NUAMA (Ghana). Ministra de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. Ocupó los puestos de Ministra de Medio Ambiente; consultora ecológica en cuestiones de conservación de la diversidad biológica, miembro de

la Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo de Ghana. Ocupó varios puestos académicos. Realizó sus estudios profesionales en Ghana y el Canadá.

Su Alteza Real Princesa Basma BINT TALAL (Jordania). Fundadora del Fondo Reina Alia de Desarrollo Social y Presidenta de su Junta de Consejeros; Presidenta de la Asociación Árabe de la Mujer y el Desarrollo; Presidenta del Comité Nacional de Jordania para la Mujer.

Nikolai DROZDOV (Federación de Rusia). Escritor sobre cuestiones ecológicas y biólogo. Profesor Adjunto de la Facultad de Geografía de la Universidad Estatal de Moscú; animador y productor del conocido programa de televisión ruso "En el mundo de los animales" y de otros programas sobre la naturaleza. Participó en la expedición El hombre y la biosfera a las islas del Pacífico de Tonga y Samoa, organizada por la UNESCO. Autor de 20 libros y varias monografías sobre biología, geografía y conservación de la naturaleza. Recibió varios premios internacionales. Realizó sus estudios profesionales en la Federación de Rusia y en Australia. Miembro del Club de Exploradores y de la Academia de Ciencias de Nueva York.

David A. HAMBURG (Estados Unidos de América). Presidente de la Carnegie Corporation de Nueva York. Miembro de las Juntas de la Universidad Rockefeller, el Centro Médico Mount Sinai, el Museo Norteamericano de Historia Natural y la Fundación Johann Jacobs. Miembro de la Sociedad Filosófica Norteamericana y la Academia Norteamericana de Artes y Ciencias. Ocupó los puestos de Profesor y Presidente del Departamento de Psiquiatría y Ciencias de la Conducta y Profesor Reed-Hodgson de Biología Humana de la Universidad de Stanford; Presidente del Instituto de Medicina de la Academia Nacional de Ciencias; Director de la División de Investigaciones y Educación en Política Sanitaria y Profesor John D. MacArthur de Política Sanitaria de la Universidad de Harvard; Presidente de la Junta de la Asociación Norteamericana para el Adelanto de la Ciencia. Fue Presidente y miembro de varios grupos nacionales sobre política científica, incluso Presidente del Comité Asesor sobre Ciencia y Tecnología. Entre sus intereses y contribuciones en materia de investigaciones se incluyen las respuestas biológicas y la conducta de adaptación, la agresión humana, las ciencias biomédicas y de la conducta, los vínculos entre la conducta y la salud y el desarrollo en la infancia y en la adolescencia. Realizó sus estudios profesionales en los Estados Unidos. Autor de Today's Children: Creating a Future for a Generation in Crisis.

Abid HUSSEIN (India). Ex Embajador ante los Estados Unidos. En la actualidad es Vicepresidente del Instituto Rajiv Gandhi de Estudios Contemporáneos de la Fundación Rajiv Gandhi.

Jacques LESOURNE (Francia). Profesor del Conservatorio de Artes y Oficios. Ocupó el puesto de Director de Le Monde y fue fundador de la Sociedad de Economía y Matemáticas Aplicadas y dirigente del Proyecto Interfuturos de la OCDE.

Marcilio Marques MOREIRA (Brasil). Director del Programa de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad Estatal de Río de Janeiro. Asesor Especial del Alcalde de Río de Janeiro y Asesor Internacional Superior de Merrill Lynch; miembro de las juntas asesoras de General Electric de Sudamérica, Hoechst de Brasil y American Bank Note de Brasil. Fue también Ministro de

Economía, Finanzas y Planeamiento; Embajador ante los Estados Unidos; Director Suplente del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo; Asesor del Ministro de Finanzas y miembro del Directorio del Banco Nacional de Desarrollo. Ocupó muchos cargos de alto nivel en universidades, el gobierno y el sector privado. Miembro del directorio de otras instituciones y organizaciones profesionales; autor y coautor de varios libros. Realizó estudios profesionales en el Brasil y los Estados Unidos de América.

Laura NOVOA (Chile). Presidenta de PARTICIPA (organización no gubernamental chilena dedicada a la educación y la democracia); miembro del Consejo de PAZ CIUDADANA; integrante del estudio jurídico Philippi, Yrarrázaval, Pulido y Langlois (cuestiones de minería y sociedades); estuvo a cargo de los servicios públicos de empresas mineras del Estado; colaboró en la redacción de varios proyectos de ley; miembro de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Recibió el Premio Keogh de la Universidad de Nueva York por sus distinguidos servicios públicos. Realizó sus estudios profesionales en Chile y los Estados Unidos de América (derecho).

David PEARCE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Profesor de Economía Ambiental del College University de Londres y Director del Centro de Investigaciones Sociales Económicas sobre el Medio Ambiente Mundial; Presidente del Grupo Económico de la CEPE sobre la Lluvia Ácida; miembro del Grupo Asesor Científico del Programa Mundial para el Medio Ambiente. Fue también Asesor Personal del Secretario de Estado de Medio Ambiente del Reino Unido. Autor, coautor o editor de muchos libros sobre economía, medio ambiente y desarrollo sostenible; cuenta con amplia experiencia internacional en materia de consultorías. Realizó sus estudios profesionales en el Reino Unido.

QU Geping (China). Presidente del Comité de Protección Ambiental del Congreso Nacional del Pueblo. Ocupó también los puestos de Vicepresidente de la Comisión de Protección Ambiental y Administrador de Consejo Estatal del Organismo de Protección de Medio Ambiente de China. Jefe de la Misión de China ante el PNUMA. Realizó sus estudios profesionales en China y el Reino Unido (ingeniería). Es autor de numerosas publicaciones sobre cuestiones ambientales, entre ellas China's Environment and Development (1993); Studies on Environmental Services in China.

Maurice STRONG (Canadá). Presidente de Environmental Capital Corporation; Asesor Principal del Presidente del Banco Mundial. Ocupó también los puestos de Presidente y Gerente General de Ontario Hydro; Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; Secretario General Adjunto y Coordinador Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas para las Operaciones de Emergencia en África; Director del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; Presidente y Gerente General Ejecutivo de Petro-Canada; Presidente de la Junta de Gobernadores del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá. Realizó sus estudios profesionales en el Canadá (administración de empresas). Recibió numerosos premios y doctorados honoríficos.

SUH Sang-Mok (República de Corea). Miembro de la Asamblea Nacional; Presidente de la Filial A de Kangnam-gu de Seúl; Presidente del Instituto de Estudios sobre Política Pública. Ocupó también los cargos de Ministro de Salud y Bienestar; Director General de la Oficina de Coordinación de Políticas del

Partido Liberal Democrático; miembro de varios comités de la Asamblea Nacional; Vicepresidente del Instituto de Desarrollo de Corea; miembro de la Junta de Economistas del Pacífico de Time Magazine; Asesor Superior del Primer Ministro Interino y Ministro de la Junta de Planificación Económica de la República de Corea. Autor de varios libros y artículos. Realizó sus estudios profesionales en los Estados Unidos.

Mostafa TOLBA (Egipto). Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de El Cairo. Presidente de ECOPAST, Centro para el Medio Ambiente y el Acervo Cultural, Washington, D.C.; Presidente del Centro Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Ocupó también los puestos de Secretario General Adjunto y Director Ejecutivo del PNUMA; Jefe de la delegación de Egipto en la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano de Estocolmo (1972). Realizó sus estudios profesionales en Egipto y el Reino Unido (botánica). Es autor de numerosas monografías sobre enfermedades de las plantas, sustancias fungicidas y fisiología de los microorganismos y el medio ambiente, incluida Sustainable Development: Constraints and Opportunities (1987).

Ernst Ulrich von WEIZSÄCKER (Alemania). Presidente del Instituto Wuppertal sobre el Clima, el Medio Ambiente y la Energía, del Centro de Ciencia de Westfalia-Rhin septentrional. Miembro del Club de Roma. Ocupó los puestos de Director del Instituto Europeo de Política Ambiental; Director del Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; Presidente de la Universidad de Kassel (Alemania); Presidente de la Asociación de Científicos Alemanes. Autor de Ecological Tax Reform, Earth Policies; coautor de Factor Four: Doubling Wealth, Halving Resource Use (de próxima publicación).

-----